PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 28/08/24	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Aland Nilson Hernandez hernandez
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.6449633 de 2024
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	Contratar el servicio de fumigación para el control de plagas, roedores y vectores en las instalaciones del CIDT y su sedes alternas.
VALOR:	Seis millones quinientos mil pesos m/cte ($6.500.000,00)
CONTRATISTA:	Control y Manejo de Plagas Urbanas de Barrancabermeja S.A.S.
NIT:	829003291
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Barrancabermeja
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	20 de junio de 2024
FECHA DE INICIO:	26 de junio de 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Ciento sesenta y cinco (165) días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Seis millones quinientos mil pesos m/cte ($6.500.000,00)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	Seis millones quinientos mil pesos m/cte ($6.500.000,00)
PRÓRROGA No :	N/A
ADICIÓN No. :	N/A
SUSPENSIÓN No. :	N/A
FORMA DE PAGO:	**Pagos parciales de acuerdo con el servicio Prestado**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO

No.	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
a.	Cumplir con las especificaciones técnicas generales y especificas del objeto.	**el contratista cumplió con las fumigaciones solicitadas de acuerdo con el contrato.**	**Se realizan fumigaciones solicitadas de acuerdo con lo solicitado por el supervisor del**

			contrato.
b.	Cumplir con los ofrecimientos de la propuesta.	**El contratista cumplió con los servicios solicitados en la ejecución del contrato.**	**Se realizan fumigaciones solicitadas a las sedes CIDT Y CDV.**
c.	El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo o cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.	**Se realiza fumigaciones en la sede principal, CDV y Sabana Torres.**	**Fumigaciones realizadas**
d.	Contar con el personal suficiente e idóneo, de tal forma que le permita llevar a cabo con eficiencia el desarrollo del objeto contractual.	**Se realizan fumigaciones con personal idóneo.**	**Fumigaciones realizadas**
e.	Cumplir con el aval y/o licencia, según aplique, expedido por la Secretaría de Salud Distrital o quien haga sus veces, o autoridad competente para ello, para la realización de actividades de fumigación y control de plagas, o el que aplique".		
f.	Señalizar, de manera previa a la realización de las actividades, los lugares en donde se ejecutará la fumigación. En todo caso deberá informar previamente al Supervisor del contrato para la adopción de las medidas que sean necesarias para impedir riesgos.	**El supervisor señalo de manera previa los lugares en lo que se le realizara las fumigaciones**	**se informa con anticipación los días a realizar las fumigaciones en el CIDT Y CDV.**
g.	Aplicar insecticidas en polvo o plaguicidas en gel en las áreas con riesgo de choque eléctrico, como cajas, tomas de luz motores eléctricos, equipos electrónicos y demás sitios donde resulte riesgoso emplear líquidos.	Se cumplió.	**Fumigaciones realizadas bajo las Condiciones solicitadas.**
h.	Informar al Supervisor del contrato, así como a los funcionarios de los lugares donde se haya fumigado, las precauciones que deben tener en cuenta para la realización de sus actividades diarias.	Se cumplió.	**Se informo por medio de correo el día a realizar la fumigación y las precauciones a tener en cuenta**
i.	Observar los protocolos de seguridad establecidos en la normatividad respectiva sobre manejo de situaciones de seguridad.	Se cumplió	**Se conto con el Apoyo del contrato, quien ejerce la labor de ambientalista en el CIDT.**

j.	Prestar el servicio con el personal idóneo y capacitado para la realización de las actividades de fumigación y control de plagas.	**Se realizan fumigaciones con personal idóneo.**	**Fumigaciones realizadas**
k.	Realizar las actividades de fumigación y control de plagas en horario no laboral”	**Se realiza fumigaciones en horario no laboral.**	**Se informo por medio de correo el día a realizar la fumigación con el fin de desescolarizar a los aprendices y demás personas que trabajan en el CIDT.**
l.	Presentar, para la revisión y aprobación correspondiente por parte de la supervisión, las fichas técnicas y de seguridad de las sustancias que serán empleadas en las actividades de fumigación y control de plagas. En todo caso se abstendrá de realizar la actividad si se omite esta obligación.	**Se informa por medio de correo electrónico por parte del proveedor las sustancias que se emplean en las fumigaciones**	Fumigaciones realizadas
m.	Realizar señalización y demarcación del área de instalación de las estaciones de cebado (recipiente donde se aplica el raticida) y control de comején.	**se realizó demarcación de las áreas a fumigar**	**Se realiza fumigación y demarcación.**
n.	Las estaciones de cebado deben instalarse fuera del alcance de los aprendices y demás miembros de la comunidad SENA CIDT y animales no objetivo de control.	**se realizó demarcación de las áreas a fumigar**	**Se realiza fumigación**
o.	Disponer adecuadamente los residuos peligrosos (en bolsas rojas) generados durante la preparación, mezcla y aplicación de productos químicos y asegurar el retiro de la institución.	Durante las fumigaciones no se presentaron residuos peligrosos.	Se dispone de residuos certificado de recolección, tratamiento y disposición final de residuos
p.	El Contratista deberá contar con los equipos y herramientas idóneas para ejecutar el objeto del contrato.	**Se realizan fumigaciones con equipos, herramientas y personal idóneo.**	**Fumigaciones realizadas**
q.	El contratista deberá allegar informe con la gestión de residuos de envases de plaguicidas, para esto, tendrá máximo 12 meses para la disposición de los mismos, acorde con los plazos establecidos en el decreto 1076 de 2015 Título 6 Capítulo 1.Sección 3, o norma que resulte aplicable.	Durante las fumigaciones no se presentaron residuos peligrosos.	Se dispone de residuos certificado de recolección, tratamiento y disposición final de residuos

r.	En relación a los envases de los plaguicidas el contratista se compromete a manejarlos adecuadamente y deberá entregar Copia del convenio o contrato con un gestor de residuos autorizado para el manejo de plaguicidas conforme lo dispone el Decreto 1076 de 2015. Título 6 Capítulo 1. Sección 3, Artículo 2.2.6.1.3.7, o norma que resulte aplicable.	**Se realizan fumigaciones con equipos, herramientas y personal idóneo.**	Se dispone de residuos certificado de recolección, tratamiento y disposición final de residuos

OBLIGACIONES AMBIENTALES Y ENERGETICAS

No.	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
a	Entregar copia de las fichas de datos de seguridad de los Plaguicidas en idioma español. **Nota:** La empresa aplicadora de plaguicidas en edificaciones, vehículos, productos almacenados o no y área publica, solo podrán utilizar plaguicidas registrados y permitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, los cuales, a excepción de los rodenticidas, fumigantes de granos e inmunizantes de madera en ningún otro caso podrán ser de categoría toxicológica I y II. Art 114 Decreto 1843 de 1991.	**Se realizan fumigaciones con equipos, herramientas y personal idóneo.**	Se dispone de residuos certificado de recolección, tratamiento y disposición final de residuos
b	Entregar soportes de curso de capacitación y entrenamiento del personal y copias de carne del personal que va a aplicar los plaguicidas. Los soportes de los cursos deben acreditar una intensidad mínima de 60 horas acumulables al año. La actualización y entrenamiento del curso deberá hacerse anualmente mediante eventos de capacitación conferencias y prácticas específicas de acuerdo con el manejo de nuevos plaguicidas equipos. Articulo 172 y Artículo 175 del Decreto 1843 de 1991	Se recibe documentación requerida	Documentación allegada por el proveedor.

RELACIÓN DEL PAGO

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
22/08/2024	**FE - 531**	**$3,050,000**	**$ 0**	**$ 3.450.000**	**% 0,46%**

OBSERVACIONES

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	VALOR PAGOS PARCIALES	SALDO POR EJECUTAR
954024 CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO - CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL	Nación	$6.500.000	$3,050,000	$0	$ 3.450.000

RUBRO	USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR ANTES DE IVA	VALOR DE IMPUESTO	VALOR TOTAL
954024	A-02-02-02-009- 004-09	OTROS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE N.C.P	$2.563.025	$ 486.975	$ 3.050.000

El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley. Las devoluciones o excepciones a que crea tener derecho el CONTRATISTA deberán ser tramitadas por este ante la respectiva administración de impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para la entidad.

Igualmente, en desarrollo de las funciones de SUPERVISIÓN me permito certificar mediantela presente ACTA que: **Control y Manejo de Plagas Urbanas de Barrancabermeja S.A.S.**, Identificado con C.C No. **829003291** ha cumplido a la fecha a satisfacción con el objeto del contrato identificado al inicio de esta acta, razón por la cual se debe reconocer a título de **Pagos parciales de acuerdo con el servicio Prestado** No **001** la suma de tres millones cincuenta mil pesos m/cte **($ 3,050,000).** correspondiente al cumplimientodel objeto contractual durante el desarrollo del contrato.

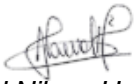
Que en atención a los dispuesto al decreto 1082 de 2015, el contratista constituyó las pólizasNº **3948968–4** de **Suramericana.**, la cual ampara los riesgos enla cuantía y vigencia pactados en la comunicación de aceptación de la oferta:

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ANEXO 0

ASEGURADORA	Suramericana		
No. PÓLIZA	3948968–4		
FECHA EXPEDICIÓN	21 de junio de 2024		
FECHA APROBACIÓN	24 de junio de 2024		
AMPAROS	**VIGENCIA**	**SUMA ASEGURADA**	**PRIMA**
Calidad del servicio	26–JUN–2024/11–JUN–2025	$ 650.000	$ 8.034,18
Cumplimiento del contrato	26–JUN–2024/11–JUN–2025	$ 650.000	$ 8.034,18
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	26–JUN–2024/11–DIC–2027	$ 650.000	$ 21.746,76

Como consecuencia de lo anterior certifico que se ha cumplido con las funciones de verificación, vigilancia y control frente al concepto del pago solicitado, y que es procedente la ordenación de pago respectiva. Igualmente certifico que se ha dado cumplimiento a las obligaciones señaladas en el Manual de Supervisión e interventoría del SENA y el Estatuto anticorrupción, y entre las cuales se encuentra la verificación que el contratista se encuentraa paz y Salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, aportes parafiscales y contratación de aprendices, durante toda la vigencia del contrato.

Para constancia se firma la presente acta por quien en ella intervino, en Barrancabermeja el 28 de agosto de 2024.



Revisó: Aland Nilson Hernandez hernandez
Contrato No.CO1.PCCNTR.6449633 de 2024

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6449633
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	5 horas de tiempo transcurrido *(20/06/2024 11:28:02 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.6449633
Objeto del contrato	Contratar el servicio de fumigación para el control de plagas, roedores y vectores en las instalaciones del CIDT y su sedes alternas.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	165 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	11/12/2024 11:59 AM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	12/12/2024 6:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	11/04/2025 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	5 días para terminar *(26/06/2024 6:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	11/12/2024 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL SANTANDER Grupo Administrativo CIDT

COLOMBIA, Barrancabermeja

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

cmp de barrancabermeja sas

COLOMBIA, Barrancabermeja
Número de documento 829003291

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
control y manejo de plagas urbanas de barrancabermeja sas	davivienda	Ahorros	146000294919

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *fernando neira* ***Fecha de aprobación:*** *20/06/2024 4:22:59 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *EDGAR ALFONSO NAVAS ROJAS* ***Fecha de aprobación:*** *20/06/2024 4:37:50 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	5 días para terminar	*(26/06/2024 6:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	11/06/2025 11:59:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	5 días para terminar	*(26/06/2024 6:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	11/12/2027 11:59:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	5 días para terminar	*(26/06/2024 6:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	11/06/2025 11:59:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 4 días para terminar *(25/06/2024 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6449633
Proveedor control y manejo de plagas urbanas de barrancabermeja sas
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 28 No. 56 -10
Ubicación CO-SAN-68081 - Barrancabermeja
País COLOMBIA
Departamento Santander
Municipio Barrancabermeja
Dirección Carrera 28 No. 56 -10
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 28 No. 56 -10	COLOMBIA > Santander > Barrancabermeja

1	CO1.PCCNTR.6449633

1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							13.440.781,00	6.500.000,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		72102103	Fumigación para Edificio Administrativo, áreas comunes, zonas verdes y deportivas con refuerzo de control general de insectos como mosquitos, moscas, rastreros, roedores (ratas y ratones) y voladores tales como, cucarachas, pulgas, chinches, pulgones, alacranes, hormigas, babosas, arañas, gusanos, ácaros, garrapatas, etc, con un refuerzo por cada fumigación a los 15 días. (Áreas puntuales mediante método de ASPERSION o metodo garantizado). Garantizar la actividad. CIDT SEDE PRINCIPAL: Oficinas Administrativas: Agencia Pública de Empleo, Salón 1 y 2 APE, Unidad de Correspondencia, Auditorio, Bodega de Instrumentos y material de Bienestar, Capilla, Enfermería, Unidad de Emprendimiento, Registro y Certificación, Bienestar del Aprendiz, Mejora Continua, Subdirección, Sala de Juntas, Coordinación Administrativa y financiera, Contratación, Enlace, Relaciones Corporativas, . Biblioteca, Sala de Instructores, Sala de Videoconferencia, Coordinación Académica, Ambiente NCCER y ambientes de formación convencional administrativos 201 a 208 y 212 a 214.Talleres: Soldadura, Automotores, Máquinas y Herramientas, Equipos Rotativos, Refrigeración, Electricidad I, Electricidad II, Electricidad III, Instrumentación, Electrónica, Automatización, Hardware y Telecomunicaciones. Bloque 7: todas las áreas de la cafetería, ambientes de formación, ascensor, auditorios.Laboratorios: Bilingüismo, Maquinaria Pesada, Procesos Químicos, Química y Metrología. Zonas Verdes y deportivas.Otros: Caseta de Vigilancia, Cafetería de Instructores, Cafetería Aprendices, Almacén, Bodega, Bodega de Aseo, Área de Alturas I y Campo de entrenamiento de Alturas, Cuarto de almacenamiento de Residuos Sólidos y todas las baterías Sanitarias de la planta Física, auditorio principal, camerinos y zonas verdes.	4,00	UN	1.038.013,00	600.000,00	4.152.052,00	2.400.000,00
2		72102103	Fumigación para Edificio Administrativo, áreas comunes, zonas verdes y deportivas con refuerzo de control general de insectos como mosquitos, moscas, rastreros, roedores (ratas y ratones) y voladores tales como, cucarachas, pulgas, chinches, pulgones, alacranes, hormigas, babosas, arañas, gusanos, ácaros, garrapatas, etc, con un refuerzo por cada fumigación a los 15 días. (Áreas puntuales mediante método de ASPERSION o metodo garantizado). Garantizar la actividad. SEDE CDV: Oficinas Administrativas, ambientes de formación, taller de soldadura,baterías sanitarias, Cuarto de almacenamiento de Residuos Sólidos, Bodega y baños.	2,00	UN	1.038.013,00	550.000,00	2.076.026,00	1.100.000,00
3		72102103	Fumigación para Edificio Administrativo, áreas comunes, zonas verdes y deportivas con refuerzo de control general de insectos como mosquitos, moscas, rastreros, roedores (ratas y ratones) y voladores tales como, cucarachas, pulgas, chinches, pulgones, alacranes, hormigas, babosas, arañas, gusanos, ácaros, garrapatas, etc, con un refuerzo por cada fumigación a los 15 días. (Áreas puntuales mediante método de ASPERSION o metodo garantizado). Garantizar la actividad. SEDE SABANA DE TORRES: Oficinas Administrativas, ambientes de formación, baterías sanitarias, Cuarto de almacenamiento de Residuos Sólidos, Bodega, baños y zonas verdes.	4,00	UN	1.038.013,00	450.000,00	4.152.052,00	1.800.000,00
4		72102103	Control para el comején. Realizar aplicaciones que incluyan refuerzo para el mismo lugar en el espacio afectado. El procedimiento a utilizar es : limpieza e inyección y fumigación en el área a tratar. Es necesario que se garantice la erradicación del comején en las áreas afectadas. Sede Principal	3,00	UN	1.020.217,00	400.000,00	3.060.651,00	1.200.000,00

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta.._.pdf	GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta.._.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	EDGAR ALFONSO NAV	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía Número de documento 5671981	Guardar y notificar
Supervisor	Aland Nilson Hernandez	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía Número de documento 79569043	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	EDGAR ALFONSO NAV	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía Número de documento 5671981	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	Aland Nilson Hernandez hernandez	20/06/2024 4:37:51 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	EDGAR ALFONSO NAVAS ROJAS
Ordenador del pago	EDGAR ALFONSO NAVAS ROJAS	20/06/2024 4:37:51 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	EDGAR ALFONSO NAVAS ROJAS
Ordenador del Gasto	EDGAR ALFONSO NAVAS ROJAS	20/06/2024 4:37:51 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	EDGAR ALFONSO NAVAS ROJAS

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	☐Sí ☑No *	Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.
Destinación del gasto	Inversión	

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	6.500.000
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		6.500.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202300000000147	2024	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF	☑Sí ☐No
Código de autorización	
Código unidad/subunidad ejecutora	36-02-00-068-954010

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	6224	CDP	No validado	16.000.000 COP	6.500.000 COP	36-02-00-068-954010	Editar

Saldo de CDP	16.000.000 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	6.500.000 COP
Última consulta a SIIF	Exito
Fecha de consulta SIIF	7/06/2024 11:42 AM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP	0 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-